



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2007-P-1387.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 24 de mayo de 2011, se otorga al Ayuntamiento de Tubilla del Agua, la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un sondeo ubicado en el paraje La Tenada, polígono 3, parcela 22, en el término municipal de Tubilla del Agua (Burgos), en la margen derecha del río Rudrón (90106), fuera de zona de policía de cauces, durante los meses de junio, julio y agosto, con un volumen máximo anual de 25.000 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (julio) de 3,734 l/s, con destino a riego de 69 has en las que se pretende seguir una rotación de cereal (66,66%) y patata (33,33%) para regar 23 hectáreas, en el polígono 3, parcela 22, polígono 4, parcela 35.250 y polígono 5, parcela 65.048, en el mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 24 de octubre de 2011.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Antonio Coch Flotats